# UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

## RESOLUCIÓN RECTORAL

**N° 218 -2019-UNSCH-R**

Ayacucho, 22 FEB. 2019

Vista la documentación sobre suscripción de Convenio Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y el Instituto Superior Tecnológico Publico "Manuel Antonio Hierro Pozo"; y

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga es una persona jurídica de derecho público interno con autonomía académica, económica, normativa y administrativa, que tiene como fines, formar integralmente al hombre, humanística, científica y profesionalmente, con alta calidad académica, de acuerdo con las necesidades de la región y el país; asimismo, promover, estimular, organizar y realizar investigación en los campos de las humanidades, la ciencia y la tecnología, fomentando la creación intelectual y artística;

Que, el Instituto Superior Tecnológico Publico "Manuel Antonio Hierro Pozo" es un organismo público que brinda el servicio educativo tecnológico en el nivel superior, orientado a brindar carreras profesionales de formación técnica de alta calidad en las ciencias, tecnología y las artes para contribuir con su desarrollo individual, social, inclusivo con miras al buen desempeño en su entorno laboral fomentando los valores humanos, éticos y cívicos. En la actualidad además de ser considerados "El Instituto de Excelencia de la Región", se enrumba a su Licenciamiento y Acreditación de cada una de las carreras (Ahora: Administración de Empresas, Administración de Redes y Comunicaciones, Electricidad Industrial y Mecatrónica Automotriz);

Que, la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y el Instituto Superior Tecnológico Publico "Manuel Antonio Hierro Pozo", acordaron a suscribir el Convenio de Cooperación Interinstitucional en establecer y desarrollar el intercambio de conocimientos técnicos, mecanismos, instrumentos y lazos de colaboración mutua en beneficio de ambas partes, a efectos de ofrecer servicios de calidad, a través de las disciplinas de Administración de Redes y Comunicaciones, Electricidad Industrial y Mecatrónica Automotriz que ofrece el Instituto, así como lograr experiencias que involucre a docentes, estudiantes, servidores de la comunidad universitaria y del instituto a través del uso de los talleres, laboratorios e instalaciones productivas de ambas instituciones;

Estando a la Opinión Legal N° 008-2019-OGAJ-UNSCH favorable de la Oficina General de Asesoría Jurídica; de conformidad con lo dispuesto por el artículo 62° numeral 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 273°, numeral 15) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga; con cargo a dar cuenta al Consejo Universitario;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

## RESOLUCIÓN RECTORAL

## N° 218 -2019-UNSCH-R



RESUELVE:

**Artículo 1°.-** APROBAR la suscripción del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y el Instituto Superior Tecnológico Publico "Manuel Antonio Hierro Pozo", para establecer y desarrollar el intercambio de conocimientos técnicos, mecanismos, instrumentos y lazos de colaboración mutua en beneficio de ambas partes, a efectos de ofrecer servicios de calidad, a través de las disciplinas de Administración de Redes y Comunicaciones, Electricidad Industrial y Mecatrónica Automotriz que ofrece el Instituto, así como lograr experiencias que involucre a docentes, estudiantes, servidores de la comunidad universitaria y del instituto a través del uso de los talleres, laboratorios e instalaciones productivas de ambas instituciones.

**Artículo 2°.-** AUTORIZAR al Rector de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga para que en su condición de representante legal de la institución suscriba el referido convenio.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HOMERO ANGO AGUILAR
Rector

Mg. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución:
Rectorado
Vicerrectorados (02)
Facultades (09)
Escuela de Posgrado
Órgano de Control Institucional
Oficina General de Administración
Oficina General de Planificación y Presupuesto
Oficina General de Imagen Institucional
Oficina General de Cooperación y Relaciones Interinstitucionales
Oficina General de Informática y Sistemas (Portal Transparencia)
Instituto Superior Tecnológico Publico "Manuel Antonio Hierro Pozó"
Archivo.
CAZP/fph